



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417310300120120004202	Apelación Auto	Eduardo Novo Gutierrez	Aguas Del Sinu S.A. E.S.P.	25/01/2024	Auto Corre Traslado - Primero: Súrtase El Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Del Presente Proveído.	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417310300120170015901	Apelación Sentencia	Otros Demandantes Y Otro	Aguas Del Sinu S.A. E.S.P., Y Otros Demandados	25/01/2024	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia.Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del 15 De Febrero De 2024, Según Lo Expuesto.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo 9 De La Ley 2213 De 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



23001310300120200016102	Apelación Sentencia	Luz Amparo Vergara	La Equidad Seguros Generales O.C, Allianz De Seguros S.A., Empresa De Transportes Especiales Acar Ltda	25/01/2024	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia.Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del Cinco (5) De Febrero De 2024, Según Lo Expuesto.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo 9 De La Ley 2213 De 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23466318900120200008601	Apelación Sentencia	Mary Luz Daza Martinez	Generadora Y Comercializadora De Energia Del Caribe S.A. E.S.P	25/01/2024	Auto Concede Termino - Primero: Admitir El Recurso Ordinario De Apelación Presentado Por La Vocera	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024

Judicial De La Parte Demandada,Generadora Y Comercializadora De Energía Del Caribes.A. E.S.P. - Gecelca S.A. E.S.P., Contra La Sentencia De Fecha 04 De Diciembre De 2023 Dictada Por El Juzgado Primero Promiscuo Del Circuito De Montelíbano Córdoba, En El Efecto En Que Fue Concedido,De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 327 Del C.G.P.Segundo: Dar Traslado A La Parte Recurrente, Para Que,Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Proveído, Presente La

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



				Sustentación Del Recurso, En Concordancia Con Lo Dispuesto En El Artículo 12 De La Ley 2213 De 2022.Tercero: Al Finalizar El Término Indicado En El Anterior Numeral,Inmediatamente Al Día Hábil Siguiende Súrtase El Traslado A La Parte No Apelante, A Efectos De Que Presenten Su Réplica Si A Bien Lo Tienen.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120210005902	Queja	Bertha Nadid Acosta Ruiz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/01/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Decretese Bien Denegado El Recurso De Apelación Del Que Se Ha Hecho Referencia, Conforme A Lo Expuesto En La Motiva De Esta Providencia.Segundo: Comuníquese Al A Quo, Y Notifíquese A Las Partes.Tercero: Sin Costas Por No Encontrarse Causadas. Cuarto: En Firme Esta Decisión, Remítase El Cuaderno Contentivo De La Actuación Al Juzgado De Origen	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001311000320220046701	Queja		Arleidys Lucas Guzman, Jorge Antonio Tamara Pacheco	25/01/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Decretese Bien Denegado El Recurso De Apelación Del Que Se Ha Hecho Referencia, Conforme A Lo Expuesto En La Motiva De Esta Providencia.Segundo: Comuníquese Al A Quo, Y Notifíquese A Las Partes.Tercero: Sin Costas Por No Encontrarse Causadas. Cuarto: En Firme Esta Decisión, Remítase El Cuaderno Contentivo De La Actuación Al Juzgado De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020240000500	Tutela	Elsis Sofia Benitez Ramos	Juzgado Segundo De Familia Del Circuito De Monteria-	25/01/2024	Sentencia - Primero. Declarar Improcedente El Amparodeprecado, Conforme Viene Motivado.Segundo. Notificar Esta Providencia A La Parte Actriz Y Alextremo Accionado, Así Como A Los Demás Convocados, Por Elmedio Más Expedido.Tercero: De No Impugnarse Dentro Del Término Legal,Remítanse Las Diligencias A La Honorable Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3bf74d99-e67a-4b03-abf9-fe5460b6dfe7